



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresa el presente asunto al Despacho hoy **14 DE JULIO DEL 2020**, con solicitud de ratificación de fecha.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.

Rama Judicial Del Poder Público
DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., **DIECISEIS (16) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE (2020)**

RADICACIÓN No. 2019-00242

Conforme a las manifestaciones impetradas por el apoderado judicial de la parte demandante, respecto a la confirmación de la audiencia que se tiene programada para el próximo 05 de agosto de 2020, se advierte que la misma se efectuara bajo la ritualidad de la virtualidad, pero únicamente en lo que compete a las declaraciones.

Respecto a la inspección judicial que se deba evacuar fuera de la sede judicial, se debe tener en cuenta, que se requiere el desplazamiento de los interesados y funcionarios del Juzgado al sitio de la diligencia, y ante la ausencia de garantías sanitarias y protocolos de desplazamiento urbano en materia de bioseguridad, no solo para preservar la salud y la vida del personal judicial sino también para todas aquellas personas que eventualmente deben intervenir en la diligencia, no sería procedente desarrollar la inspección judicial.

Por otro lado, se requiere al memorialista para que proceda arrimar al correo institucional de esta sede judicial las fotografías actuales del inmueble, conforme se ordeno en auto de data 12 de marzo de 2020.

Finalmente, en lo que respecta a la forma en que se desarrollara la audiencia, secretaria proceda a comunicar a los interesados sobre el procedimiento para tal fin.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **25 HOY 17 DE JULIO DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFLL

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Cra. 10 No. 14 - 33 Piso 7 de Bogotá D.C. – Telefax (1)284 5520
J18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
AUDIENCIAS VIRTUALES**

Me permito comunicar a los usuarios de **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**, que las audiencias programadas, se llevaran a cabo por medio del rito de la virtualidad a través de la aplicación LIFE SIZE dispuesta por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.

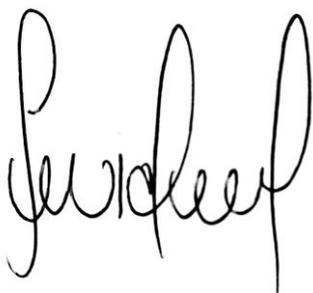
Para el ingreso a la audiencia, minutos antes se les suministrará (n) el ENLACE al que deberá(n) acceder para participar en la misma.

De igual forma, y a efectos de llevar a cabo la audiencia que se tenga programada, los apoderados judiciales y partes, deberán estar prestos para el buen desarrollo de la audiencia, de ser el caso, deberán comunicar a los testigos, peritos u otros intervinientes sobre los puntos acá señalados citándolos por su conducto.

Finalmente, mediante el correo electrónico suministrado, se les enviara: **(i)** instructivo para descargar la aplicación para efectuar las audiencias virtuales; **(ii)** instructivo como conectarse a las videoconferencias Life Size; **(iii)** Tutorial de como descargar los videos de las audiencias, y **(iv)** Pautas para video llamadas y teleconferencias.

Alguna inquietud escribir al correo institucional habilitado para tal fin corresponde a **J18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.